



AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIAL ESCOLAR 2020/2021 LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS

De acuerdo con lo establecido en la BASE QUINTA de la Convocatoria de Ayudas Contingenciales Complementarias de Material Escolar 2020/2021:

- Resolución definitiva: con fecha tope de 31 de agosto se publicará la lista definitiva en Tablón de edictos del Ayuntamiento y página Web (<http://www.merida.es>.)
- A partir de este día, y hasta el 11 de septiembre, las personas beneficiarias deberán presentar en el Registro General de Ayuntamiento, una factura de una librería por el importe exacto de la ayuda concedida sin la cual no podrán hacer efectiva la ayuda. **(LA LIBRERÍA SELECCIONADA DEBE ESTAR ENTRE LAS INCLUIDAS EN LA RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA)**
- Se dictarán resoluciones para cada persona beneficiaria, que entregará en la librería al retirar el material.
- Las familias tienen plazo para retirar el material y/o libros de texto de las librerías hasta el día 30 de SEPTIEMBRE de 2020.

! Texto sin justificar para facilitar la lectura a las personas con discapacidad visual.



AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIAL ESCOLAR 2020/2021
LISTA DEFINITIVA DE AYUDAS CONCEDIDAS

RELACIÓN DE LIBRERÍAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA
DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA MATERIAL EDUCATIVO 2020-2021

	LIBRERÍA/PAPELERÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	LOS ESCRIBAS	C/ Baldomero Díaz de Entresoto,11	600001616
2	CEPS MULTIPROFESIONAL No libros. Sólo material	C/ Madrid, 8	924301660
3	CLIPS	C/ Astorga, 6 (Abadías)	924985318 655050235
4	LÁPICES	C/ José de Echegaray, 2	924330013
5	PLA	Avda. Juan Pablo II, 65	924378033
6	SOLÍS II	C/ Pío Baroja,9	924373926
7	PROSERPINA S.C.E.	C/ Aragón, 3	924319554
8	SOLÍS	Plaza Pizarro, 23	924314253 649509206
9	DIOCLES	Avda. Lusitania, 2	924311063 699755332
10	CASCÓN CHITO	Rambla Mártir Santa Eulalia,4	924312357
11	LA FABRICA DE TUS SUEÑOS	c/ Don Bosco, nº7 bajo izq.	633244535 924191595
12	MARTÍN. LA LIBRERÍA DE PAPEL	C/ SANTA Eulalia, 46	924312658

! Texto sin justificar para facilitar la lectura a las personas con discapacidad visual.